

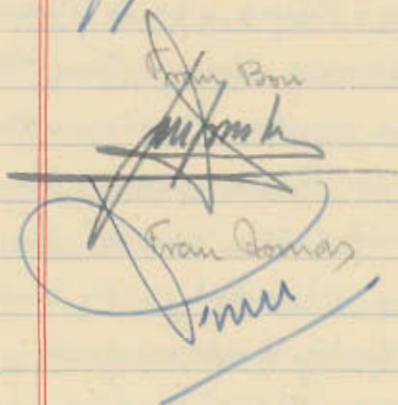
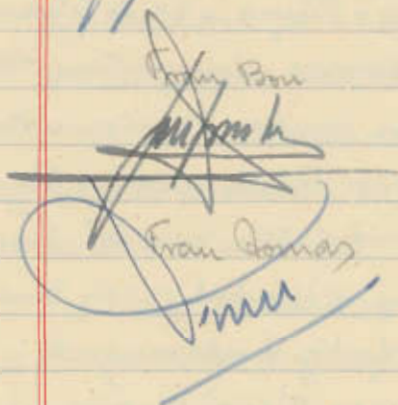
señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

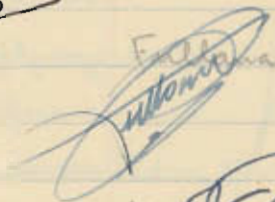
El Presidente,

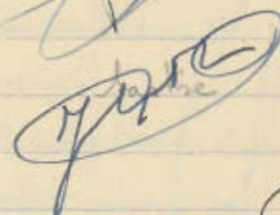
Mallorca

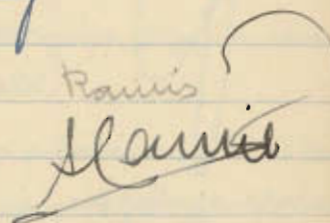

Fran. Vadell

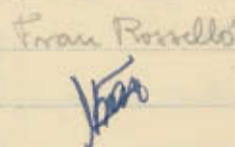



~~Fran. Pom~~
~~~~
Fran. Jomas


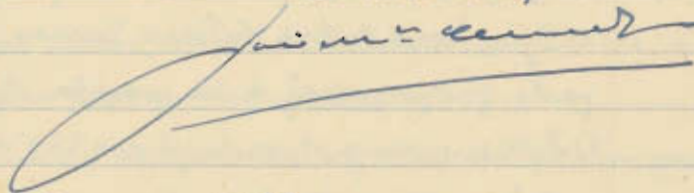
Fran. Anton




Pauis
Lauris


Fran. Rosello


El Secretario,



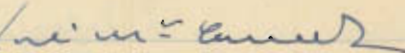
Nº 19.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares siendo la hora diez y nueve del día quince de marzo de mil novecientos sesenta y uno, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y quince minutos, no habiendo número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedí a remirre de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día diez y siete de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

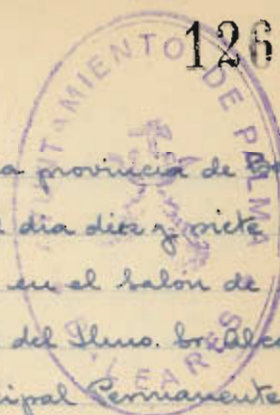


El Secretario,



Nº 20

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 17 de marzo de 1961.



En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y diez minutos del día diez y siete de marzo de mil novecientos sesenta y uno, se reunió en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massant Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde Don Manuel Colón Cordá Don Francisco Villalonga Blanes, Don Francisco Sadell Miralles, Don Francisco Salva Planas, Don Miguel Fullana Bibiloni, Don José Frau Bon, D. Antonio Rausis Benassar, Don Juan Frau Tomás, D. Torcuato Frau Rosselló, el Interventor de Fondos Municipales D. José M^o Lafuente Paraiso y asistido de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y quince minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Se acuerda aprobar liquidación obras pavimentación acera jardines Pl. España.

Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación practicada por el Arquitecto Municipal Sr. Saquer, relativa a las obras de pavimentación de las aceras, con riegos asfálticos, de los jardines de la Plaza España, realizadas por el contratista Don Bartolomé Balaguer Nadal por la cifra de 103.753'67 pesetas.

3 y 4

Se acuerda pago estancias J. J. Menores, Soria y Alicante.

Acto seguido se acuerda el pago de estancias a los tribunales tutelares de Menores de Soria y Alicante que importan las siguientes cantidades:

Al de Soria, 92' pesetas.

Al de Alicante 92' pesetas.

5

Id. id. reparación carrito de mano, Ceuenterio.

Seguidamente se acuerda el pago al Encargado del Ceuenterio de Palma, Don Jaime Rosselló, de la cantidad de 440' pesetas, para atender a la reparación del carrito de mano que se usa en distintos menesteres.

6, 7, 8 y 9.

Se acuerda adquisición y pago de diversos materiales y productos.

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago de los siguientes materiales y productos:

A Casa Armando Suans, una relación de materiales que comienza por 2, c/100 filtros redondos de 9 c.m. y termina por 2 pipetas con franja. por valor de 655'10 pesetas.

A Ortopedia Mallorca, una relación de material que comienza por 2 piezas gasa y termina por 40 carretes esparadrapo, por valor de 15.486' pesetas.

a Casa "Farmacia y laboratorio Miró," otra relación de materiales y productos, que comienza por 20 gr. esencia clavos y termina por 4 kgs linimento Oleo Calcáreo, por importe de 1.336'50 pesetas.

Al Sr. Decano de la Casa de Socorro, la cantidad de 650 pesetas para atender a la compra de 6 varos, 2 llaveros, paños, etc. para la Casa de Socorro.

10 y 11

se acuerda conceder diversos permisos para obras a particulares.

seguidamente se acuerda conceder los siguientes permisos para obras a particulares:

1º.- D. Emilio Garcia Torres, construir planta baja según planos modificados que presenta en solar sito en calle J. nº 15.

2º.- Hermanas Morro Rubert, construir planta baja según planos que acompaña en solar sito en c/ Hte. Mulet nº 108.

3º.- S^{ra} Basilia Gutiérrez Gutiérrez, reforma y ampliación del piso 4º.- según planos presentados de la finca sito en c/ Pascual Ribot.

4º.- S^{ra} Juana Mairata Labrador, cercar de pared el solar lindante con Camino de Montaña y c/ Gabriel Sarongí.

5º.- D. Antonio Oliver Arbós, reparar embaldosado y reparación cielo raso del salón-bar sito en el edificio sito en San Agustín (Hotel Bristol).

6º.- S^{ra} Catalina Ques Ventayol S^{ca} de Munar, instalar anuncio tipo bander en finca sito en calle Archiduque Luis Salvador nº 44.

7º.- D. Ramon Tecina Gonzalez, cercar de pared el solar sito en San Adria

8º.- D. Juan Bladó Prats, construir la acera con baldosas de cuadrícula en finca sito en calle General Rivera nº 188.

9º.- D. Miguel Girard Labrador, construir la acera con baldosas de cuadrícula, acogiéndose a beneficios en finca en c/ General Rivera 178.

10º.- S^{ra} Antonia Roig Lurt, efectuar movimiento de tierras en solar sito en calle letra B. (de Violeta).

11º.- D. Guillermo Roca Juaneda, limpieza y desescombro de la porción de tierras pertenecientes al solar sito en calle Legionario Aleixo ang. calle letra J.

12º.- D. Guillermo Mora Noguera, efectuar un movimiento de tierras en solar sito en calle Ausias March nº 44.

1º.- S^{ra} Antonia Gimenez Mas, adición de un piso según planos que acompaña en planta baja sito en c/ Minador Vilecano nº 22.

2º.- D. Miguel Serra Estarellas, construir caseta para herramientas en fondo del corral de la finca sito en Carretera de Sollex Km 5.



- 3º.- D. Francisco Senvera Lidal, embaldosar interiores y terrazas, culu-
cidos interiores y fachada y muros medianeros, en finca nita en calle
Salud n.º 116.
- 4º.- D. Antonio Ribas Nicolau, construir valla protectora en finca en cons-
trucción nita en Avda. Alejandro Rossellí 7-9-11.
- 5º.- D. Luis Cerdó Pujol, efectuar reparaciones y adecentamiento de los ba-
ños y darles entrada por calle Molineros en c/ San Miguel 54.
- 6º.- D. Bartolomé Pomas Cortés, cambiar embaldosado de una habitación
de la finca nita en Plaza España n.º 97-1º.
- 7º.- D. José Riera Pons, cambiar embaldosado del terrado y blanquear
partes laterales de la fachada en finca nita en calle Musico Balaguer n.º 1.
- 8º.- D^{ña} Juana Seguí Pons, revoque y enlucido de paredes interiores
construir ciclo raso y embaldosar una habitación en finca nita en calle
Felipe Bausó n.º 26.
- 9º.- D. Mateo Bestard Alvarez, chapear sòcalo de la fachada del local
nito en calle Olivos n.º 82.
- 10º.- D. José Pina Forteza, embaldosar una habitación y colocar
puertas de hierro enrollables en finca nita en calle Fiol n.º 1.
- 11º.- D. Juan Bausó, reparar cuarto de baño, colocar bañera, lavabo y
hacer bajantes de aguas sucias en finca nita en Pl. Palou y Coll.
- 12º.- D. Antonio Pou, reparar porche, cambiar tejas y revoque de pare-
des en finca nita en Carretera de Manacor.
- 13º.- D^{ña} Esperanza Ferrer Coll, cambiar puerta de madera por una de hie-
rro enrollable y embaldosar dos habitaciones, en finca nita en calle de
Antonio M^º Alcover n.º 14.
- 14º.- D. Nicolás Beltrán, embaldosar una habitación en finca nita
en calle Mas n.º 9.
- 15º.- D^{ña} Maria Serra Pomaguera, colocar cocina, cambiar banco cochi-
na y colocar contador gas en finca nita en Pl. Obispo Miralles n.º 23.
- 16º.- D. Juan Jaume Canals, revoque y blanqueo de la fachada de la
finca nita en calle Francisco Martí Mora n.º 23.
- 17º.- D. Francisco Martorell Juan, reparar ciclo raso y embaldosar la
cocina de la finca nita en calle de Oliver n.º 2.

12

Se acuerda autorizar obras
en calle Ferragut.

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a
continuación:

" Autorizar a D. Bartolomé Pomas Sabater, para en un solar nito

en la calle Ferragut (San Anglada), proceder a la construcción de un edificio de planta baja arregladamente a los planos que acompaña y suscritos por el Arquitecto D. Francisco Quetzglas, debiendo separarse la edificación 9 metros del eje de la calle Ferragut, de los cuales, 6 mts. corresponderán a vía pública según el artº 6, apartado e) del Reglamento de Servicios y Obras de 14 de julio de 1924, y los otros tres, a jardín terraza delantero según los planos que obran en el expediente. Las obras no excederán de diez y ocho meses.

13, 14, 15 y 16
Se acuerda conceder cuatro bonificaciones por construcciones aceras.

Seguidamente se acuerda conceder cuatro bonificaciones por construcción de aceras, según se indica a continuación:

A Don Andrés Huguet Maino, 1827'60 pesetas, frente edificio sito en calle Juan Alcover 152.

A Don Antonio Palmer Balaguer, 720'24 pesetas, frente edificio sito en calle Blanquerna nº 153.

A Don Guillermo Pastor Alós, 5439'61 pesetas, frente edificio sito en calle H. de Manacor nº 294, 296 y 298.

A Don Antonio Mora Roselló, 1575'52 pesetas frente edificio sito en calle Blanquerna 146.

17
Se acuerda autorizar obras en c/ S. C. de Paul y Jónas.

Acto seguido se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

" Autorizar a D. Agustín Alonso Gómez, para en un solar de su propiedad sito en las calles de San Vicente de Paul, S^{ta} Luisa de Marillac, letra F. y calle particular, construir un bloque de viviendas compuesto de planta baja y cuatro pisos arregladamente a los planos que acompaña y suscritos por el Arquitecto D. Luis Sancho Coloma, debiendo darse cumplimiento por los peticionarios a los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesiones celebradas los días 16 de diciembre de 1960 y 27 de febrero de 1961, relativos a los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y pavimentación asfáltica vías y aceras, que deberán realizarse por cuenta de los mismos. La duración de las obras no excederá de 36 meses.

18
Se acuerda adquirir y abonar reloj para Matadero.

Seguidamente, y para el Matadero, se acuerda la adquisición y pago a Relegoria Española, de un reloj bucy, ocho días cuerda, por la cifra de 980 pesetas.

19
Se acuerda autorizar tras

Seguidamente se acuerda autorizar el traspaso del puesto de venta sito en el Mercado del Olivar, nº 10-36, Frutas y Verduras, a favor de D^{ña}

para puesto M. Olivar. Cecilia Valls Miró, debiendo dar cumplimiento a todos requisitos exigibles para estos casos.

20

Se acuerda autorizar obras en idem, idem.

Igualmente se acuerda acceder a la petición de Don Luis Garau Barthe, interesando efectuar obras en su puesto 21-26, del Mercado del Olivar y del cual es adjudicatario, consistentes en construir una con bovedillas y ladrillos, para adecuamiento y mejora en labor limpieza.

Si el Ayuntamiento lo exige, el adjudicatario vendrá obligado a reponer el puesto de referencia en la forma inicial.

21 y 22

Se acuerda devolución dos ingresos indebidos.

Seguidamente se acuerda proceder a la devolución de dos ingresos indebidos:

A Don Joaquín Costa Porto, 500' ptas, por el concepto de multa.

A Dña Catalina Marques Figuerola, 257'66 ptas, por el concepto de Urbana - Insanable.

23

Se acuerda encargar confección padrones a destajo.

Igualmente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

"Se acuerda encargar al Oficial Técnico-administrativo D. Isidro Cortada Surceda, la confección de los Padrones y Matriculas cobratorias correspondientes al ejercicio de mil novecientos sesenta y uno, por los Derechos y Tasas sobre Inspección de Calderas, Motores e instalaciones análogas y de Establecimientos Industriales y Comerciales; y sobre Recogida de Basuras, mediante destajo, por el precio o remuneración total de nueve mil setecientos noventa y cinco pesetas, debiendo asumir la responsabilidad de que, los trabajos de referencia, queden ultimados en un plazo no superior a los veinticinco días hábiles, en el bien entendido de que en caso de no estar terminados en el plazo fijado, cobrá una deducción de cien pesetas por cada día de retraso que se observe, y que dicho plazo de veinticinco días se entenderá a contar desde la fecha de aprobación de este acuerdo.

El expresado gasto, en caso de merecer la aprobación de la Comisión Municipal Permanente, puede ser satisfecho con cargo al Cap. II, Artº II, Partida 129 del Presupuesto Ordinario de Gastos."

24 y 25

Se acuerda reparación diversos vehículos.

Seguidamente se acuerda proceder a las reparaciones de los siguientes vehículos:

Camión Ford, 5.064, Transporte Carnes, 1090' pesetas, encargandola a Don Antonio Perelló.

A D. Miguel Nadal Comas, Derbi, 13.710 por 1450'90 pesetas.

A. D. Jose Fran Navarro, Langlas 18.601, por 3.245'15 pesetas.

A. D. Jose Fran Navarro, Langlas 27.345 por 862'90 pesetas.

A. D. Miguel Nadal Comas, Derbi 13711, por 989'55 pesetas.

36 a 40

Se acuerda aprobar
Padrones Arbitrios sobre
Carrajes, bicicletas, tri-
ciclos y otros.

Seguidamente se acuerda aprobar los Padrones que se dirán a continuación, para el ejercicio económico de 1961, relativo a los siguientes arbitrios:

Carrajes de lujo, dos ruedas.

Carrajes de lujo, cuatro ruedas.

Bicicletas.

Triciclos.

Arrastres Velocipedos.

Derechos y tasas sobre carros transporte

Derechos y tasas, carros tracción animal.

Derechos y tasas sobre carretones no de lujo.

Derechos y tasas sobre carritos y carretillas.

Derechos y tasas sobre ocupación del Mercado del Olivar.

Derechos y tasas sobre ocupación del Mercado de Santa Catalina.

Derechos y tasas sobre ocupación del Mercado de Pedro Jarau.

Derechos y tasas sobre ocupación Pescaderia, Olivar.

Derechos y tasas sobre ocupación Pescaderia de Santa Catalina.

Derechos y tasas sobre ocupación Pescaderia de Pedro Jarau.

41

Se acuerda aprobar re-
lación de gastos suplidos.

Seguidamente se acuerda aprobar las siguientes relaciones de gastos suplidos por la depositaria durante el mes de febrero anterior:

Subscripciones y B.O Provincia, 456'50; Recumbros 616'65; Servicio Taxis 43'50; Gastos Representación 150'-; Gastos Menores 1500'90; Gastos Estadística 68'15; Casa Socorro 239'30; Lavado y Planchado 375'-; Parajes Pobres 390'50; Donativos Pobres 1175'-; Mingitorios 100'-; Por una toalla Urbanismo 40'15; Efectos timbrados id 10'10; Arazuadi id 58'-; Total. 5223'75 ptas.

42

Se acuerda aprobar
diversas cuentas.

Igualmente se acuerda aprobar las cuentas que figuran en las relaciones que se insertan a continuación:

Rentas: - Tres cuentas de Jose Fran Navarro, reparaciones motos Brigada Arbitrios 5685'75; Una de Garage Mundial, reparación camion transporte carnes 7880'- total 13.565'75 pesetas.

Alcaldia: Dos cuentas de Perfumeria inglesa, dos copas deporte con inscripción y tapas libro Sr. Alcalde de Paris 308'-; Una de imprenta

Muntaner, carpetas, B. d. M., cartas, oficios y sobres 1505'-; total 2414'- ptas.

Obras:- Una de Hijos de Juan Perras, baldosas para aceras en enero 3280'-; Una de Jaime Gordiola Mut, reparar camioneta sección técnica 1544'-; Una de Miguel Nadal Comas, reparar camiones obras y apisonadora 299'85;- Una de Salvador Vinals Mercadal, mono para chofer camión 155'-; Una de Administradores Fran, dos pares de botas 375'50; Una de Antonio Far Negro, cemento y materiales en febrero 3272'-; Una de Antonio Peregrin Navarro, ocho bidones asfalto 4530'-; Una de Hijos de Jose Porcel, baldosas para aceras 1888'-; Una de Pedro Taberner Garau, machaca, grava y gravilla 6465'- Otra del mismo, por transportes en febrero 11.664'-; total 33.570'35 pesetas.

Gobierno y Policía: Una de Onofre Alba, por tabardos cuero para la Sección Motorizada 15.500'-; Una de Pedro Reus, vestuario Policía Municipal 44564'-; Siete cuentas de la Filadora, vestuario Policía Municipal 56.479'55;- Una de Cereña Barceló, antorchas repulitura Bomberos 319'50; Dos cuentas de Victor Palomo, repuestos para Parque Bomberos 5491'60; total 122.353'75 pts.

Se acuerda declaración de urgencia.

En este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados en el Orden del Dia, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto:

I
Se acuerda provisión cargo Subinspector Policía Municipal.

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

"Esta Alcaldía, tiene el honor de proponer a la Comisión Municipal Permanente, que se acuerde la provisión del cargo de Subinspector de la Policía Municipal, figurando en el Presupuesto Ordinario de 1961, con la dotación de 28.000'- pesetas, y que, además, está autorizada en la plantilla ideal visada por la Dirección General de Administración local.

Esta plaza deberá ser provista con arreglo a las normas del Reglamento de la Policía Municipal, aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, con fecha 22 de febrero del año actual.- V. E. resolverá.- Palma 17 marzo de 1961.- El Alcalde.- Juan Massanes.- Rubricado."

II
Aprobar proyecto y presupuesto obras demonte y terraplenado calle Aristoteles.

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

1.- Aprobar el proyecto y presupuesto formulado por el Arquitecto Municipal Sr. Saques, relativo a obras de demonte y terraplenado de la calle de Aristoteles (don Rapiña que asciende a la cantidad de

53.409'83 pesetas, desglosado en 828'49 pesetas por honorarios redacción proyecto 1325'58 ptas. por honorarios dirección facultativa y 441'86 ptas por gastos de locomoción.

2º.- que la realización del referido proyecto sea mediante concierto directo y bajo la dirección del mencionado facultativo, por importe de 50.813'90 ptas.

3º.- que no procede la aplicación de contribuciones especiales al proyecto de referencia.

4º.- que en caso de merecer la aprobación la presente propuesta, el gasto sea reservado con cargo a la consignación del cap. VI, Artº I, Partida 25 del vigente presupuesto especial de Gastos de Urbanismo.

III

Se acuerda provisión nueve plazas vacantes de Bombero.

seguidamente se acuerda la provisión de nueve plazas vacantes del Cuerpo de Bomberos, que figuran en la Plantilla correspondiente y para las cuales existe consignación presupuestaria.

IV

Se acuerda nombrar Bombero interino a Don Juan Sanz y Sol

seguidamente se acuerda nombrar Bombero interino de esta Corporación, con el haber de dos mil quinientas pesetas y demás emolumentos reglamentarios, por plazo máximo de seis meses o interino sea cubierta la plaza en propiedad, y que, al propio tiempo, se convoque el correspondiente Concurso-oposición para cubrir dicha plaza en propiedad.

V

Se acuerda nombrar Bombero interino a D. Fco Puchol

seguidamente se acuerda nombrar Bombero interino de esta Corporación, a Don Francisco Puchol Riera, en las mismas condiciones que el anterior; y, al propio tiempo, convocar el correspondiente Concurso-oposición para cubrir dicha plaza en propiedad.

VI

Se acuerda aprobar propuesta sobre personal de Estadística.

seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

" Al Ilmo. Sr. Alcalde: - El Fuente de Alcalde que suscribe, al dar se por enterado del informe que antecede, debe añadir que lo expuesto en el mismo refleja la realidad del momento en la función que se le ha encargado a esta Oficina, aparte de que se mencionan otros detalles y gestiones de carácter orgánico no por ello menos importantes pues, entre otras, la labor exhaustiva desarrollada por los funcionarios afectos a la misma, dicta de toda loa, ha logrado evitar un retraso mucho mayor y prácticamente normal, dadas las circunstancias negativas que han convergido en la función que se comenta.

En consecuencia, al elevar a V. I., el informe que antecede

para su conocimiento, tiene el honor de proponer a su Superior Autoridad Municipal, sea autorizada la designación, con carácter transitorio y sin perjuicio de su peculiar servicio, los siguientes funcionarios municipales, quienes han demostrado su interés de colaborar en la forma que se deja expuesta y por el periodo de un mes, percibiendo por ello la cantidad de 850: pesetas, con cargo a la consignación del Cap. II, Art. Único, partida 122, concepto 1º del vigente presupuesto a cada uno de los siguientes señores:

D. Pablo Corró Muntaner, - D. Jaime Cerdá Llausoloni, - D. Juan Juliá Coubet, - D. Miguel Cerdá Pujadas, - D. José Miró Ramos y Don Antonio Palou de Comasena Mir.

Ahora bien, consciente, consciente de que en dicho periodo de tiempo, un mes, es necesaria la mayor colaboración e intensidad funcional para un mayor rendimiento, implica autorización para que, en la misma forma y con carácter accidental, sin que ello implique la creación de derechos administrativos, puedan coadyuvar varios Agentes Visitadores que han demostrado su eficacia y que serían incluidos en su caso, en la correspondiente nómina, que será sancionada definitivamente por V. F. - Palma a 15 de marzo de 1961. - Por la Oficina local del Censo. - Francisco Salvá. - Rubricado.

Palma a 17 de marzo de 1961. - El que suscribe, ampliando la propuesta que antecede y al objeto de aclarar el concepto del cargo de los que se proponen, tiene el honor de añadir que, según manifiesta el Negociado o Apartado de Personal, la categoría de D. Pablo Corró, es la de Auxiliar Administrativo, los bros. Jaime Cerdá, Juan Juliá y Antonio Palou, es la de obreros y la de D. José Miró, es la de Guardia Municipal. - El Dte. de Alcalde. - Francisco Salvá. - Rubricado."

Conforme y dese cuenta a la Comisión Municipal Permanente. - Palma a 17 de marzo de 1961. - El Alcalde a ceta. - Manuel Colom. - Rubricado."

Por Secretaría se hace constar que la no asistencia al acto del señor Barthe es debida a hallarse ausente, para atender asuntos particulares.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar, sin que ninguno de los señores asistentes al acto quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora veinte y treinta minu-

tos, levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman todos los señores asistentes al acto, de todo lo cual certifico.

el Alcalde,

~~Calera~~
Ulloa

José Vachuel

Alonso Llanza

Franco Jorja

Ramón

Alcázar

el Interventor

M. J. J.

el Secretario,

Juan Casares

n.º 21

En la ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día veinte y dos de marzo de mil novecientos sesenta y uno, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massaret Moraques, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día veinte y cuatro a la misma hora.

el Alcalde,

el Secretario,

Juan Casares